CONTRACTUAL N° ENV-15-25-0400-22

OBJETO	Aunar esfuerzos humanos, administrativos, técnicos y logísticos, para brindar atención, protección y manutención a la fauna domestica de la calle y/o en estado vulnerable que han sido rescatados y decomisados, por tanto se encuentran en custodia del Municipio de Envigado.
PRESUPUESTO OFICIAL	Aporte **del municipio de Envigado**: se cuenta con la suma de **TRESCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($304.000.000) EXENTO DE IVA**, los cuales se imputaran al certificado de disponibilidad presupuestal 20220316 expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal con vigencia del año 2022. Rubro presupuestal 232020200800000000320204083590001530000010020300

LUGAR	FECHA			
		Día	Mes	Año
Municipio de Envigado		15	01	2022

ASISTENTES	CARGO
LAYONER ALBERTO CARMONA QUINCENO	Rol Técnico - Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario
HARRY A. GOMEZ NIETO	Rol Jurídico - Dirección de Compras- Secretaría General
RODRIGO URIBE GÓMEZ	Rol Financiero – Dirección de Compras- Secretaría General

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACION DE REQUISITOS DE IDONEIDAD.
2. SUGERENCIAS DEL COMITÉ ASESOR.

DESARROLLO

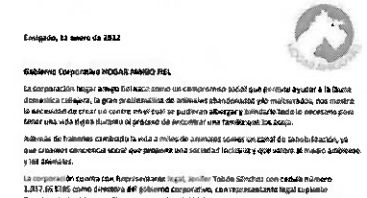
1. **Verificación de los requisitos de idoneidad de la Entidad sin Ánimo de Lucro.**

NOMBRE	NIT
CORPORACIÓN HOGAR AMIGO FIEL	900.459.754-0
CL 36 SUR NO 22 4 IN 133-ENVIGADO / 3014806204-: hogaramigofiel@gmail.com	

1.1.2. Propuesta presentada por CORPORACIÓN HOGAR AMIGO FIEL.

DETERMINACIÓN DE LA RECONOCIDA IDONEIDAD DE LA ENTIDADPRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Verificación Jurídica.

	CUMPLE/NO APLICA	FOLIO	OBSERVACIONES
REQUISITOS QUE DEMUESTRAN LA IDONEIDAD, REPUTACIÒN Y OTROS LEGALES			
a) Correspondencia del objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro yel programa o actividad prevista en el plan de desarrollo.	CUMPLE	1- 7	Se puede observar en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la ESAL Expedido por la Cámara de Comercio Aburra Sur, que el objeto de la ESAL tiene relación directa con la del presente convenio y metas del Plan de Desarrollo, así: OBJETO SOCIAL: A) PROTECCION DE ANIMALES A TRAVES DE SERVICIOS MEDICOS VETERINARIOS, ALBERGUE, ALIMENTACION, GUARDERIA, CRIADERO Y PROTECCION PARA LA RECUPERACION DE ANIMALES MALTRATADOS Y ABANDONADOS, ASI MISMO CAMPAÑAS DE SALUBRIDAD Y DE TENENCIA RESPONSABLE DE LOS ANIMALES DOMESTICOS Y FAUNA SILVESTRE. B) PROTECCION, CUIDADO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS, ESPECIES DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE. C) GESTION DE INFRAESTRUCTURA FISICA, BIENES MUEBLES E INMUEBLES (FINCAS, LOTES, TERRENOS, CASAS ENTRE OTROS) ANTE EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO PARA DESARROLLAR ESPACIOS INTEGRALES DE LA PROTECCION ANIMAL. D) GESTION DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FISICAS DE LOS ANIMALES. E) SECCION DE TRABAJO: SUSCRIBIR CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS PUBLICAS Y PRIVADAS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS, LOS CUALES ESTARAN A CARGO PARCIALMENTE DE LOS ASOCIADOS SEGUN SE ESTABLEZCA EN EL REGLAMENTO DE TRABAJO, EN LO REFERENTE A: FORMA, METODO, HONORARIOS, JORNADAS, PERSONAL, COMPENSACION, PREVENCION ENTRE OTROS. F) DESARROLLO DE PROYECTOS DE EDUCACION, PROMOCION, CONCIENTIZACION DE LA SALUD Y EL CUIDADO DE LOS ANIMALES DOMESTICOS Y DE FAUNA SILVESTRE, CON LOS DIFERENTES ACTORES COMO SON LAS FAMILIAS, EL SECTOR PUBLICO, PRIVADO Y LA COMUNIDAD EN GENERAL. G) SUSCRIBIR CONVENIOS, CONVENIOS Y DONACIONES CON PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL QUE ASCIEN EL TRABAJO, LA JUSTICIA, LA LIBERTAD, LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS ANIMALES. H) DESARROLLO, MANTENIMIENTO, CUIDADO, RECUPERACION DE PARQUES AMBIENTALES Y ECOLOGICOS DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO. I) PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE PAISAJISMO, JARDINES Y ORNATO DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO. J) MONTAJE, PRODUCION, DESARROLLO Y OPERACION LOGISTICA DE FERIAS, CONGRESOS, CAPACITACIONES, RUEDAS DE NEGOCIOS, CONVENCIONES Y EVENTOS AMBIENTALES, CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS ENTRE OTROS.
b) Estructura Organizacional. **I.** ¿Cómo está conformado el Gobierno Corporativo de la Entidad sin ánimo de lucro y quiénes son sus miembros y	CUMPLE	1	 Envigado, 13 enero de 2012 Gobierno Corporativo HOGAR AMIGO FIEL La corporación hogar amigo fiel nace como un compromiso social que pretende ayudar a la fauna doméstica callejera, la gran problemática de animales abandonados y/o maltratados, nos motiva la necesidad de crear un centro en el cual se puedan albergar y brindarle todo lo necesario para tener una vida digna durante el proceso de encontrar una familia que los acoja. Además de hacernos conscientes de la vida a través de animales como un canal de sensibilización, ya que creemos conveniente educar para generar una sociedad incluyente y que active el medio ambiente y los animales. La corporación cuenta con Representante legal, Jenifer Tobón Sánchez con cedula número 1.017.05.9186 como directora del gobierno corporativo, con representante legal suplente Francisco David Montoya Obregón con cedula 8.400.028 y con revisor fiscal Jacqueline Lara Ariza identificada con cedula de ciudadanía 1.035.836.941

II.	¿El proveedor tiene los Estados auditados por contador público independiente o revisor fiscal a corte de 31 de diciembre de 2020? (Anexar balances con estados de resultados).	CUMPLE	1	  

CORPORACION HOGAR AMIGO FIEL

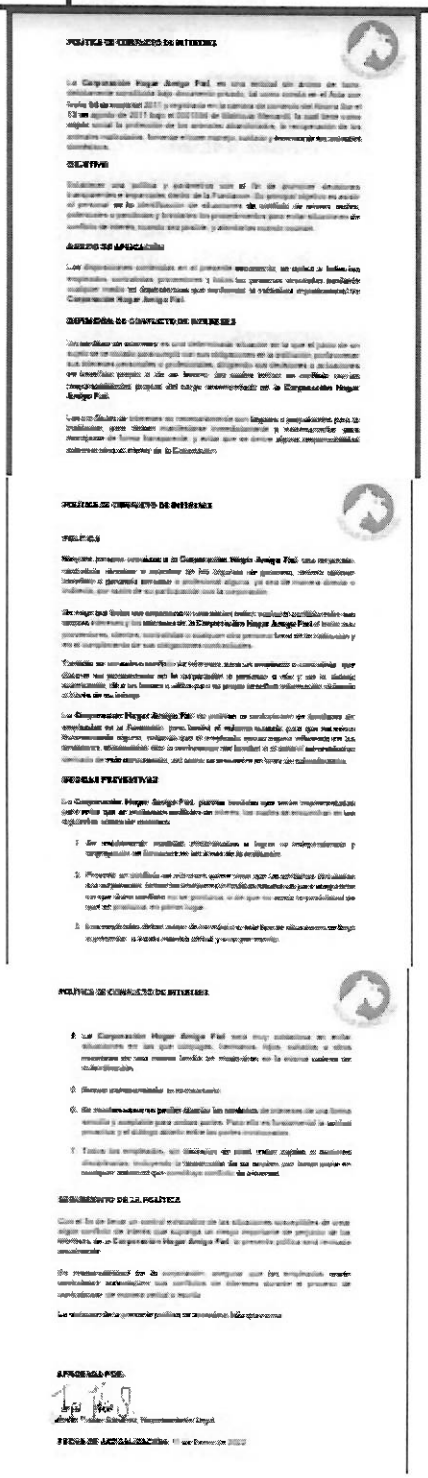
NIT. 900.450.754 – 0

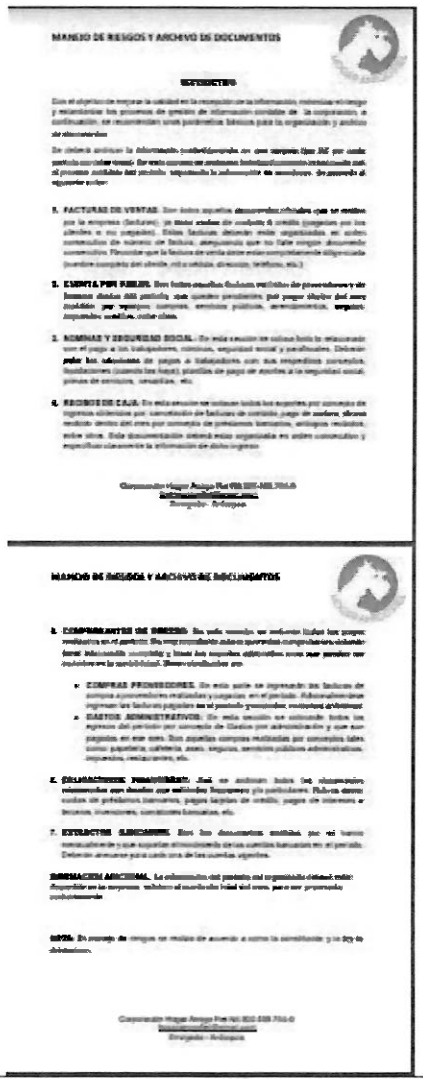
Yo, **Jackeline Lora Arias** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.036.636.941** de **Bogotá**, actuando como **Revisora Fiscal de la Corporación Hogar Amigo Fiel**, certifico que la Corporación lleva contabilidad y que sus Estados Financieros 2020 han sido preparados de conformidad con el **Marco Técnico de Información Financiera para las Microempresas**, adoptados en Colombia mediante el Decreto **2024 de 2015**, el cual cumple el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario, expedidas en desarrollo de las Ley **1314** de 2009, que se encuentra al día en el pago de la Seguridad Social de sus empleados de manera y que cumple los requisitos exigidos por la normatividad para las entidades sin Ánimo de Lucro.

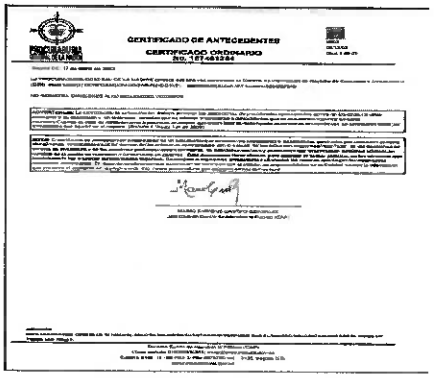
La presente certificación para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **13** de parágrafo dos del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

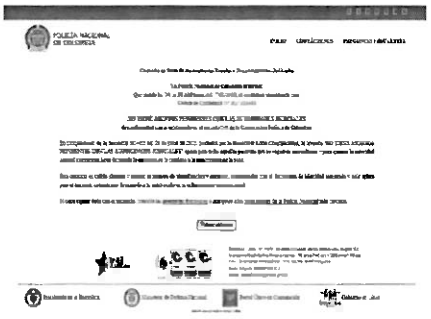
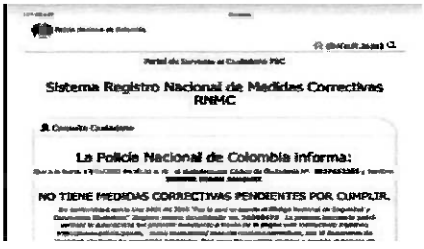
Cordialmente,

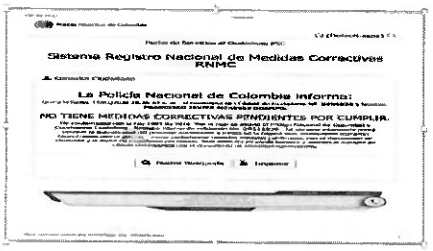
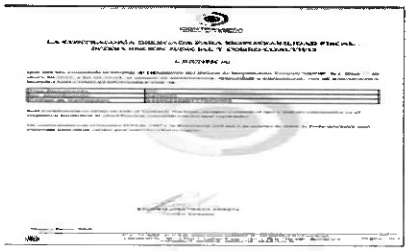
Jackeline Lora Arias
C.C 1.036.636.941 de Bogotá
TP 233919-T

III.	¿El proveedor cuenta con una política documentada de conflictos de interés? (Anexar documento que la contenga).	CUMPLE	1 -3	

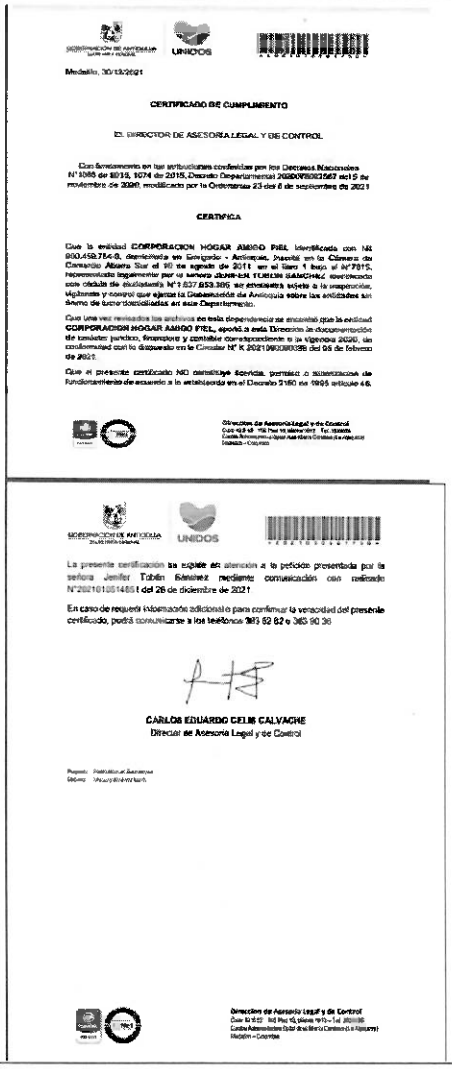
IV ¿El proveedor cuenta con la política documentada de manejo de riesgos y archivo de documentos? (Anexar documento que la contenga).	CUMPLE	1 -2	
VII. ¿El proveedor cuenta con una política documentada de compensación de administradores y miembros de junta? (Anexar documento que la contenga).	CUMPLE	1	

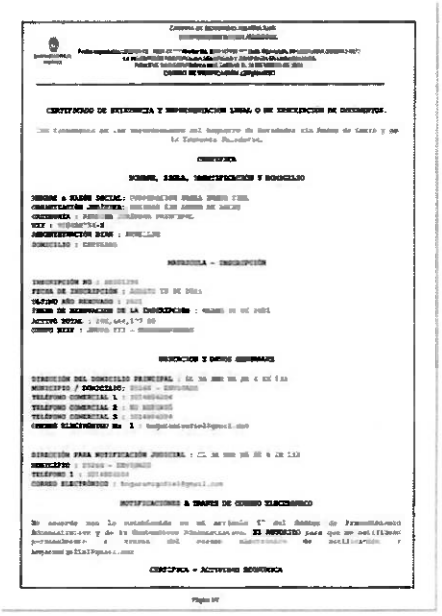
e. Reputación. I. ¿La ESAL, su administrador o representante legal y los miembros de la Junta o Consejo Directivo de la ESAL presentan antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación? (Anexar certificaciones).	CUMPLE		**CERTIFICADOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN.** **Corporación:**  **Rep Legal Ppal**  **Rep Legal Suplente**  DONDE LA ESAL, SU REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES DSCIPLINARIOS. *(A LA FECHA NO CUENTAN CON ÓRGANO CORPORATIVO).*

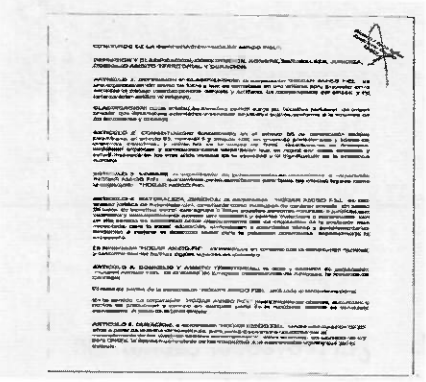
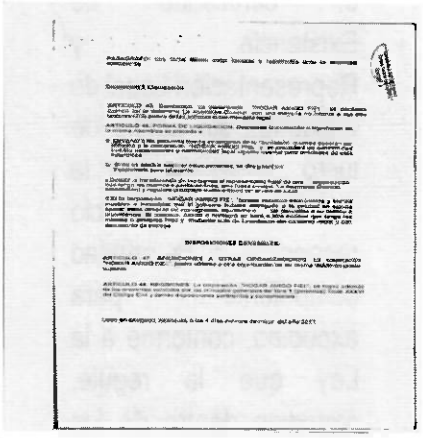
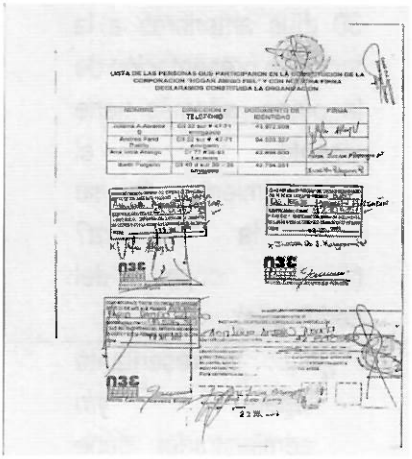
II ¿La ESAL, su administrador o representante legal o representante legal y los miembros de la Junta o Consejo Directivo de la ESAL presenta antecedentes judiciales de la Policía Nacional? (Anexar certificaciones).	CUMPLE		**CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES EN LINEA DE LAPOLICÍA NACIONAL DECOLOMBIA.** **Rep Legal Ppal**  **Rep Legal Suplente**  DONDE EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL SUPLENTE NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS CON ANTECEDENTES JUDICIALES. *(A LA FECHA NO CUENTAN CON ÓRGANO CORPORATIVO).*
III. ¿El administrador o representante legal y los miembros de la Junta o Consejo Directivo de la ESAL tienen medidas correctivas de la Policía Nacional? (Anexar certificaciones).	CUMPLE		**CERTIFICADOS DEL REGISTRO NACIONAL DEL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA** **Rep Legal Ppal** 

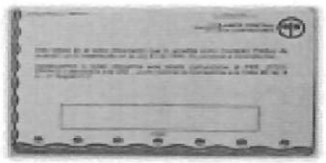
			Rep Legal Suplente  Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC La Policía Nacional de Colombia informa: NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. DONDE EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL SUPLENTE NO SE ENCUENTRAN VINCULADOS EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA COMO INFRACTORES DE LA LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA. *(A LA FECHA NO CUENTAN CON ÓRGANO CORPORATIVO).*
IV ¿El administrador o representante legal y los miembros de la Junta o Consejo Directivo de la ESAL son responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación? (Anexar certificaciones).	CUMPLE		**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA** **Corporación:**  LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: **Rep Legal Ppal**  LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: **Rep Legal Suplente**  LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: DONDE LA ESAL SU

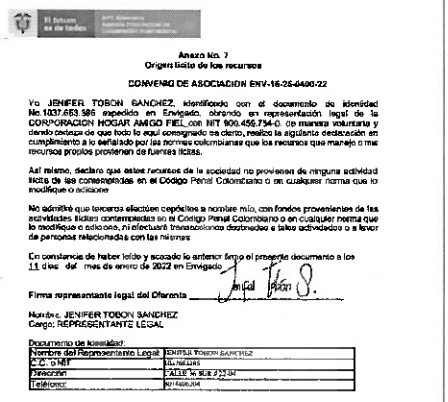
	CUMPLE/NO APLICA	FOLIO	OBSERVACIONES
V. ¿El administrador o representante legal y los miembros de la Junta o Consejo Directivo de la ESAL son personas políticamente expuestas?[8] (Anexar certificaciones).	CUMPLE		
VI ¿El administrador o representante legal y los miembros de la Junta o Consejo Directivo de la ESAL se encuentran incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con la Administración Pública? (Anexar certificaciones).	CUMPLE	1	

	CUMPLE/NO APLICA	FOLIO	OBSERVACIONES
VII ¿EL proveedor cuenta con la inscripción ante la entidad territorial respectiva de la entidad sin ánimo de lucro, con nota de vigencia y certificación de que no tiene sanciones? (Anexar constancia).	CUMPLE	1-2	
f. Otros requisitos legales. **I.** ¿El representante legal de la ESAL o administrador y los miembros de la Junta o Consejo Directivo (cuando aplique) tienen cédula de ciudadanía?			Aportan copia de la cédula de ciudadanía de **Jenifer Tobón Sánchez.** Representante LegalPpal  

			 *(A LA FECHA NO CUENTAN CON ÓRGANO CORPORATIVO).*
II. ¿El proveedor cuenta con el certificado de Existencia y Representación Legal de entidades sin ánimo de lucro, expedido por la Cámara de Comercio respectiva o la entidad competente para expedirla, conforme a la Ley que la regule, expedido dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, además tiene vigente el reconocimiento de su personería jurídica? (Anexar copia del certificado).			Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio deAburra Sur, con fecha del 12-01- 2022. 
III. ¿El representante legal y/o administrador debe está facultado para contratar? ¿En caso contrario, tiene autorización para contratar del organismo competente? (Anexar	CUMPLE	1-2	Se aporta certificado en el cualindican que la ESAL no posee una junta directiva, por lo tanto la Representante legal se encuentra facultada para suscribir convenios por un valor superior a 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Igualmente se adjunta el certificado de no poseer junta directiva. 

IV.	¿La ESAL cuenta con los Estatutos actualizados? (Anexar Copia de los mismos).	CUMPLE	1-18	Aportan copia de los estatutos de la ESAL. 18 FOLIOS   
V.	¿La ESAL se encuentra al día con seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales),	CUMPLE	1- 1	Certificado de Cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social, salarios y parafiscales, 11/01/2022 Firmado por: **Jackeline Lara Arias** **Revisora Fiscal** T.P. Nº 233919-T

de vigencia expedida por la Junta Nacional de Contadores, Cuando a ello hubiera lugar).			Medellín, 11 de enero de 2022 **CERTIFICACIÓN DE PAGOS: APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES** Certifico que la **CORPORACIÓN HOGAR AMIGO FIEL**, identificada con **NIT: 900.499.754-8** se encuentra **paz** y salvo a la fecha con las obligaciones de pago de aportes de sus empleados al sistema de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y en lo que corresponde al artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Cordialmente, JACKELINE LARA ARIAS REVISORA FISCAL TP 233919-T   

	CUMPLE/NO APLICA	FOLIO	OBSERVACIONES
VI. ¿La entidad privada sin ánimo de lucro está constituido por lo menos un (1) año antes de la celebración del convenio y su término de duración no es inferior al del convenio y tres (3) años más?	CUMPLE	2-7	Según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Aburra Sur, **CONSTITUCION: 04/05/2011** CERTIFICA - CONSTITUCIÓN POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 04 DE MAYO DE 2011 DE LA ASAMBLEA DE FUNDADORES. REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7815 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE AGOSTO DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CONGREGACION HOGAR AMIGO FIEL. **Duración: 04/05/2031** CERTIFICA - VIGENCIA QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 04 DE MAYO DE 2031
VII. ¿La entidad privada sin ánimo de lucro certifica que los recursos conforman su patrimonio, y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso y que empleará para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas? (aportar certificado).			 Anexo No. 7 Origen lícito de los recursos CONVENIO DE ASOCIACION ENV-16-25-0400-22 Yo JENIFER TOBON SANCHEZ, identificado con el documento de identidad No.1037.653.386 expedido en Envigado, obrando en representación legal de la CORPORACION HOGAR AMIGO FIEL con NIT 900.456.734-0, de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración en cumplimiento a lo señalado por las normas colombianas que los recursos que manejo o mis recursos propios provienen de fuentes lícitas. Así mismo, declaro que estos recursos de la sociedad no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione No admitiré que terceros efectúen depósitos a nombre mío, con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas. En constancia de haber leído y aceptado lo anterior firmo el presente documento a los 11 días del mes de enero de 2022 en Envigado. Firma representante legal del Oferente Nombre: JENIFER TOBON SANCHEZ Cargo: REPRESENTANTE LEGAL Documento de identidad: Nombre del Representante Legal: JENIFER TOBON SANCHEZ C.C. o NIT: 1037653386 Dirección: CALLE 74 SUR # 23-34 Teléfonos: 4014486204

VIII. ¿La entidad privada sin ánimo certifica que apoyará la acción del Estado Colombiano y al Municipio de Envigado para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, asumiendo los compromisos contenidos en el documento "Compromiso Anticorrupción", que hace parte de la Documentación Jurídica, para lo cual diligenciaran el ANEXO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN? (Anexar certificado).	CUMPLE	1	

ANEXO No. 3
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Envigado 11 de enero de 2022

Señores
Municipio de Envigado
Proceso de Contratación EMV-15-36-0466-22

Jenifer Tatiana Sanchez, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la Corporación Hogar Amigo Sol, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Municipio de Envigado para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No hacemos un ofrecimiento impreso para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación EMV-15-36-0466-22

3. Nos comprometemos a no ofrecer y en las mismas condiciones a cualquier forma de halago, remuneración o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación EMV-15-36-0466-22 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a mantener o velar por nuestros empleados y personas al servicio del presente Compromiso Anticorrupción, conozcan su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o vinculados.

7. Denunciaremos las conductas violatorias del cumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firma este documento a los 11 días del mes de Enero de 2022.

Firma Representante legal del Proponente: Nombre: Jenifer Tatiana Sanchez no. 1037623385
Cargo: Representante Legal

Calle 39 A 68-70 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57)(1)
www.minjusticia.gov.co

MINJUSTICIA

HARRY A. GÓMEZ NIETO
Rol Jurídico – Dirección de Compras-
Secretaría General
Municipio de Envigado

	CUMPLE/ NO APLICA	FOLIO	OBSERVACIONES
REQUISITOS QUE DEMUESTRAN LA EXPERIENCIA			
Certificar como mínimo cuatro (4) Contratos o convenios con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar a los programas, objeto y/o actividades del presente convenio y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% de los aportesdel Municipio.	CUMPLE	1-23	**ENTIDAD CONTRATANTE:** Municipio de Envigado. N° 15-00-09-31-044-14 **OBJETO:** Aunar esfuerzos humanos, administrativos, técnicos y logísticos para brindar atención, protección y manutención a la fauna domestica de la calle y/o en estado vulnerable. **VALOR:** $21.000.000. **PLAZO:** 1 MES - 15 DÍAS. **ENTIDAD CONTRATANTE:** Municipio de Envigado. N° 15-00-09-31-001-15 **OBJETO:** Aunar esfuerzos humanos y administrativos, técnicos y logísticos para brindar atención, protección y manutención a la fauna domestica de la calle y/o en estado vulnerable. **VALOR:** $ 124.000.000. **PLAZO:** 10 MESES -10 DIAS. **ENTIDAD CONTRATANTE:** Municipio de Envigado.N° 15-00-09-31-002-16 **OBJETO:** Aunar esfuerzos humanos, administrativos, técnicosy logísticos para brindar atención, protección y manutención a la fauna domestica de la calle y/o en estado vulnerable. **VALOR:** $165.000.000. **PLAZO:** 10 MESES – 10 DÍAS. **ENTIDAD CONTRATANTE:** Municipio de Caldas. N° 000187 de 2017 **OBJETO:** Aunar esfuerzos humanos, administrativos, técnicos y logísticos para brindar atención, protección y manutención a la fauna domestica de la calle y/o en estado vulnerable del Municipio de Caldas (Antioquia). **VALOR:** $58.700.000

	CUMPLE/ NO APLICA	FOLIO	OBSERVACIONES
			humanos, administrativos, técnicos y logísticos para brindar atención, protección y manutención a la fauna domestica de la calle y/o en estado vulnerable. **VALOR:** $108.000.000. **PLAZO:** 5 MESES. **ENTIDAD CONTRATANTE:** Municipio de Envigado. N° 15-00-09-31-051-17 **OBJETO:** Aunar esfuerzos para desarrollar conjuntamente la atención, protección y manutención a la fauna domestica de la calle y/oen estado vulnerable rescatada de la Jurisdicción del Municipio de Envigado. **VALOR:** $182.000.000. **PLAZO:** 4 MESES. **ENTIDAD CONTRATANTE:** Municipio de Envigado. N° ENV-15-25-023-18 **OBJETO:** Aunar esfuerzos para desarrollar conjuntamente la atención, protección y manutención a la fauna domestica de la calle y/oen estado vulnerable. **VALOR:** $211.735.000. **PLAZO:** 8 MESES. **ENTIDAD CONTRATANTE:** Municipio de Envigado. N° ENV-15-25-076-18 **OBJETO:** Aunar esfuerzos humanos, administrativos, técnicos y logísticos para brindar atención, protección y manutención a la fauna domestica de la calle y/o en estado vulnerable que han sido rescatados y decomisados. Portanto se encuentran en custodia del Municipio de Envigado. **VALOR:** $472.273.659. **PLAZO:** 13 MESES-15 DIAS.
De los contratos o convenio aportados deberán presentar las evaluaciones de los resultados con otras entidades públicas y/o privadas o las actas de liquidación de dichos contratos o convenios.	CUMPLE	N/A	Aportan Acta de liquidación del contrato N° **15-00-09-31-044-14**, Fecha de liquidación 14/01/2015. Aportan Acta de liquidación del contrato N° **15-00-09-31-001-15**, Fecha de liquidación 12/01/2016.

	CUMPLE/ NO APLICA	FOLIO	OBSERVACIONES
			Aportan Acta de liquidación del contrato N° **15-00-09-31-002-16**, Fecha de liquidación 16/01/2017. Aportan Acta de liquidación del contrato N° **000187 de 2017**, Fecha de liquidación 18/12/2018. Aportan Acta de liquidación del contrato N° **15-00-09-31-011-17**, Fecha de liquidación 05/07/2017. Aportan Acta de liquidación del contrato N° **15-00-09-31-051-17**, Fecha de liquidación 06/02/2018. Aportan Acta de liquidación del contrato N° **ENV-15-25-023-18**, Fecha de liquidación 02/11/2018. Aportan Acta de liquidación del contrato N° **ENV-15-25-076-18**, Fecha de liquidación 27/02/2020.
Propuesta técnica presentada por la ESAL, acorde a las necesidades del municipio, según el objeto del proceso y del Plan de Desarrollo Municipal.	CUMPLE	1-15	La ESAL presenta una propuesta técnica, donde se cumplen con todos los criterios técnicos de calidad requeridos por la Entidad para la correcta ejecución del convenio.

LAYONER ALBERTO CARMON QUICENO
Rol Técnico – Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario
Municipio de Envigado

	CUMPLE/ NO APLICA	FOLIO	OBSERVACIONES
REQUISITOS QUE DEMUESTRAN LOS INDICADORES			
Aportar el RUT donde conste el tipo de contribuyente como Régimen Tributario Especial y actualizado según Resolución 139 de noviembre 21 de 2012 – DIAN.	CUMPLE	1-4	**Número de Rut:** 14703473477 **Fecha Expedición:** 2020-08-13 **Régimen:** Persona jurídica

INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN	EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN TOTAL DE PROYECTOS Gastos de implementación de los proyectos / Total Gastos de funcionamiento de la ESAL	mayor a 0,5	0.6666	CUMPLE
	EFICACIA QUE INCLUYA LAS CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PRIVADO Total gastos de funcionamiento de la ESAL / Total de contribuciones del sector privado	Menor a 5.5	5.04	CUMPLE

INDICADORES DE LA ORGANIZACIÓN	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Pasivo Total / Activo Total Mide la proporción de deuda que soporta la entidad frente a sus recursos propios.	Menor o igual 0.6	0,328	CUMPLE
	LIQUIDEZ Activo Corriente/ Pasivo Corriente mide la capacidad de la Entidad en cumplir sus obligaciones financieras o deudas a corto plazo.	Mayor a 1	1,9	CUMPLE

Propuesta económica presentada por la ESAL, acorde a las necesidades del municipio, según el objeto del proceso y del Plan de Desarrollo Municipal y donde puede acreditarse que se aportará en dinero un 30% del valor total del convenio, con su respectivo plan de aportes.	CUMPLE	1-15	La ESAL presenta una propuesta económica, donde se cumplen con todos los criterios financieros requeridos por la Entidad y según lo establecido en el artículo 05 del Decreto 092 de 2017, para realizar el presente convenio de forma directa.

Rodrigo Uribe Gomez.

RODRIGO URIBE GÓMEZ
Rol Financiero – Dirección de Compras
Secretaria General
Municipio de Envigado

1.3 RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DELUCRO[2]:

La **Corporación Hogar Amigo Fiel** identificada con el NIT **900.459.754-0**, cumple con todoslos requisitos de idoneidad solicitados por el Municipio.

2. SUGERENCIAS DEL COMITÉ ASESOR

Dado que la **CORPORACIÓN HOGAR AMIGO FIEL,** cumple con las condiciones de idoneidad solicitadas por el Municipio, y en virtud de lo establecido en el artículo 5 delDecreto 092 de 2017, el cual busca reconocer el esfuerzo de la ESAL para conseguir recursos propios o de cooperación para el desarrollo conjunto de actividades de las Entidades Estatales en el marco del artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y eximirla decompetencia cuando aporta 30% o más de los recursos requeridos, el Comité Asesor recomienda autorizar la aceptación de aporte presentado por la ESAL y firmar el Convenio de Asociación.